

CUENTA DE COBRO No 06

Bogotá D.C, mayo de 2026

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL


NIT: 830.067.597-4

DEBE A:

JUSSY ZAHYR RIOS OREJUELA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.161.969 expedida en Bogotá D.C, la suma de \$ 3.069.733,33 por concepto de las actividades desempeñadas desde el 01 hasta el 22 de abril, de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas en el contrato de prestaciones de servicios **PN HOCEN 96-7-201686-25** suscrito con el Hospital Central de la Policía Nacional para prestar mis servicios como bacterióloga.

Favor consignar en la cuenta de ahorros N° **488449463501** del Banco Davivienda de acuerdo con el contrato estipulado.

Atentamente,



JUSSY ZAHYR RIOS OREJUELA

C.C 1.010.161.969 de Bogotá D.C

Celular 3144635649

Bogotá D.C, mayo de 2026

Señores:

Hospital Central de la Policía Nacional

Policía Nacional

Ciudad

Respetados señores;

Yo, **JUSSY ZAHYR RIOS OREJUELA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.010.161.969 expedida en Bogotá D.C para los efectos previstos en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto reglamentario 0099 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certifico bajo la gravedad de juramento, que me encuentro enmarcado dentro de la categoría tributaria como; empleado, según el Artículo 329 del Estatuto Tributario, teniendo en cuenta que en una proporción igual o superior al 80% de mis ingresos, provienen de la actividad de profesiones liberales desarrollada en el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL, además mi condición es de No Declarante del Impuesto sobre la Renta.

Cordialmente,



JUSSY ZAHYR RIOS OREJUELA

C.C 1.010.161.969 de Bogotá, D.C

Celular 3144635649

Bogotá D.C, mayo de 2026

Señores:

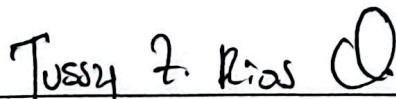
Hospital Central de la Policía Nacional
Policía Nacional
Ciudad

Respetados señores;

Yo, **JUSSY ZAHYR RIOS OREJUELA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.010.161.969 expedida en Bogotá D.C, para los efectos previstos en el Artículo 4, Parágrafo 1° del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensión y riesgos profesionales de acuerdo a los porcentajes establecidos por las normas vigentes (12,5% salud, 16% pensión y riesgos profesionales para administrativos del 0,522% O SI ES ASISTENCIAL DEL 2,436%) sobre una base de cotización del 40% de los honorarios mensuales percibidos, corresponden a los ingresos provenientes del contrato **No. PN HOCEN 96-7-201686-25** con el Hospital Central de la Policía Nacional.

VALOR A COTIZAR		VALOR COTIZADO SEGÚN LIQUIDACIÓN PLANILLA No 37020559	
Honorarios Mensuales	\$ 4.004.000	\$	4.004.000
Base Cotización 40%	\$ 1.750.905	\$	1.750.905
Aporte Salud 12,5%	\$ 218.900	\$	218.900
Aporte Pensión 16%	\$ 280.200	\$	280.200
APORTE RIESGOS PROFESIONALES			
Asistenciales 2,436%	\$ 42.700	\$	42.700
Administrativos 0,522%	0		0

Cordialmente,



JUSSY ZAHYR RIOS OREJUELA
C.C 1.010.161.969 de Bogotá D.C
Celular 3144635649

